

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, CONSULTORÍA Y DEFENSA JURÍDICA EN MATERIA SOCIO-LABORAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPTE.: P.A.02/2024)

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 220.000,00 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 28/06/2024 Referencia: 2024-0001471630

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 29/07/2024

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

- | | |
|---|------------------|
| - GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, SL P | - CIF: B92918325 |
| - ISBYLEX ABOGADOS, SLP | - CIF: B90187758 |
| - PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L | - CIF: B80909278 |
| - RIGHT OPTION, SAP | - CIF: A86366895 |
| - SALINERO Y BAUTISTA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL | - CIF: B90250143 |
| - UNIVE ABOGADOS SECTOR PÚBLICO, SLP | - CIF: B87171286 |

Con fecha 23 de septiembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el órgano de contratación y relacionadas, tanto en el pliego de condiciones de la licitación como en el Acta nº 1 de la sesión constitutiva de esta Mesa de Contratación:

- | | |
|---------------|---|
| - Presidente: | D. Fermín Polaina Lillo |
| - Secretaría: | D. Juan Antonio Moñiz Mora |
| - Vocales: | D ^a . M ^a José Díaz Martín |
| | D. Rafael Molina Carrasco |
| | D ^a Eugenia González de Molina Espinar |

Una vez constituida la Mesa, se procede a examinar las aclaraciones y la documentación subsanatoria remitida por las empresas tras los respectivos requerimientos de subsanación efectuados por FAISEM, el día 2 de septiembre de 2024, tras la apertura del sobre / archivo nº 1.

En ese sentido:

DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN EMPRESAS:

- **ISBYLEX ABOGADOS, SLP:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa requerida y aportada por el licitador, **NO** queda acreditado el requisito de Solvencia Técnica y Profesional exigida para participar en la licitación por lo que se acuerda **EXCLUIR** su oferta y enviarle la correspondiente notificación.

- **RIGHT OPTION, SAP:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa requerida y aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.



- **SALINERO Y BAUTISTA, SLP:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa requerida y aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.

- **UNIVE ABOGADOS SECTOR PÚBLICO, S.L.P:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa requerida y aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.

Todo lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el apartado nº 7 del PCAP: *“Los criterios de solvencia técnica y económica deberán ser acreditados documentalmente por el licitador que resulte adjudicatario, tras ser requerido al efecto”*.

Quedan por tanto admitidas a la licitación y entran en la fase de valoración de ofertas las siguientes empresas.

- | | |
|---|------------------|
| - GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, SL P | - CIF: B92918325 |
| - PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L. | - CIF: B80909278 |
| - RIGHT OPTION, SAP | - CIF: A86366895 |
| - SALINERO Y BAUTISTA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL | - CIF: B90250143 |
| - UNIVE ABOGADOS SECTOR PÚBLICO, SLP | - CIF: B87171286 |

En próxima fecha se reunirá la Mesa para el acto de apertura del sobre / archivo nº 2 correspondiente a la documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (puntuación máxima 45 puntos), en concreto, la Memoria Técnica.

En Sevilla, a 23 de septiembre de 2024

Fdo.- Juan Antonio Moñiz Mora
Secretaría

Visto bueno

Fermín Polaina Lillo
Presidente